



Agroecología



Proximidad



Colaboración público-privada



Soberanía alimentaria



Consumo consciente



Justicia social y económica



Relevo generacional



Identidad cultura alimentaria

¿CÓMO FUNCIONA?

Mediante un **acuerdo TERRAE**, donde se fijan compromisos justos y transparentes de suministro, compra y colaboración.

Sin burocracia excesiva, sin intermediarios injustos.

Firman el productor, el comprador y el ayuntamiento (y/o DILAS) en nombre de Red Terrae que custodia el buen uso de la marca.

¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

Reglamento de Uso de la Marca "Km0 Terrae"	
1. Objeto del reglamento - Regular el uso de la marca colectiva de proximidad "Km0 Terrae" y su aplicación especial "Eco Km0 Terrae". - La marca tiene por finalidad visibilizar y distinguir productos agroalimentarios locales o ecológicos vinculados al territorio y a circuitos cortos de comercialización. Así como poner en valor las buenas prácticas del productor en su explotación. 2. Titularidad y gestión - La titularidad de la marca corresponde a la Asociación Intermunicipal Red TERRAE. - El control, autorización y seguimiento del uso de la marca se delega a los ayuntamientos socios de Red TERRAE, que actuarán como entidades gestoras locales bajo supervisión. 3. Niveles de marca - Km0 Terrae: productos agroalimentarios producidos, transformados o comercializados en el ámbito local definido, sin necesidad de certificación ecológica. - Eco Km0 Terrae: productos que, además de cumplir lo anterior, cuentan con certificación ecológica reconocida (reglamentación UE, SPG homologado, etc.). 4. Requisitos para el uso - Ser productor, transformador o comercializador con actividad vinculada al ámbito territorial del ayuntamiento socio. - Cumplir con los requisitos específicos de cada nivel. - Suscribir el convenio de colaboración con el ayuntamiento y, en su caso, con productores y/o compradores locales.	5. Obligaciones del usuario - Usar correctamente la marca según el Manual de Identidad Gráfica. - Comunicar cualquier cambio relevante (ej. pérdida de certificación ecológica). - Facilitar información y documentación para la supervisión del uso. 6. Modalidades de uso - Se autoriza su uso en etiquetas, envases, expositores, cartas de restaurantes, web y otros soportes promocionales, previa validación gráfica. - Queda prohibido alterar el logotipo, colores, o asociar la marca a productos no autorizados. 7. Control y verificación - El ayuntamiento podrá realizar visitas de verificación, solicitar documentación o informes técnicos. - La Red TERRAE se reserva el derecho de auditar o revocar el uso en caso de incumplimiento. 8. Costes asociados - El uso de la marca no conlleva tasa directa salvo para eventos, ferias o campañas específicas, en cuyo caso se establecerán acuerdos puntuales. 9. Duración del uso - La autorización tiene validez anual renovable si se mantienen los requisitos. Para ello, se realizará una auditoría por parte del ayuntamiento socio con el fin de comprobar que se mantienen los compromisos iniciales en la utilización correcta de la marca, el último mes anterior a la renovación. Se emitirá informe favorable o desfavorable para la continuidad con la utilización de la marca. 10. Infracciones y sanciones - Se considerará infracción el uso indebido, la publicidad engañosa, o la pérdida de condiciones. - La infracción supondrá la retirada del uso y, en su caso, comunicación pública. 11. Conflictos - Se resolverán preferentemente mediante mediación con participación del Ayuntamiento, Red TERRAE y las partes afectadas. 12. Modificación del reglamento - Cualquier modificación será comunicada con al menos 30 días de antelación.

PRODUCTORES



Que quieran visibilizar su compromiso con lo agroecológico y ganar estabilidad en la venta de sus productos

AYUNTAMIENTO



DILAS

Que ven en la alimentación local una herramienta para el desarrollo sostenible. los distingue.

RESTAURANTES



COMERCIOS

Que apuestan por productos de cercanía, sabor auténtico y una narrativa que los distingue.



Sello promoción
Sello identificación comercios Y
restaurantes Terrae



Sello promoción
Sello identificación Producto Terrae

